



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 30 de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "4ª Sesión Ordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO. - Lectura del acta anterior.

CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión, aprobación en su caso autorización para firmar convenio de colaboración con el INAPAM, para otorgar el 50% de descuento en el pago del servicio de agua potable y en la cuota mínima del pago del predial, esto en apoyo a los adultos mayores de municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo.

QUINTO PUNTO. - Análisis, discusión, aprobación y en su caso autorización para que la C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Procurador, con RFC-MAGE630214FR1, acuda ante las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a efecto de tramitar su firma electrónica en cuanto representante legal, para actos de dominio y administración del municipio de Huetamo, Michoacán.

SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión, aprobación y ratificación de la donación a favor del Gobierno del Estado de Michoacán, con destino a la Secretaria de Educación en el Estado para uso y construcción de las oficinas administrativas de la zona escolar 020 y 077 de educación preescolar, sector 017 de educación preescolar, zona 177 de educación primaria y sector 020 de educación física, en el Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, aprobadas en Sesión Ordinaria No. 15, con fecha 24 de diciembre de 2007 y



ACTA DE CABILDO
S.O. 04/2021
HOJA 02/07



Sesión Ordinaria No. 12, con fecha 22 de julio de 2019., así como facultar a la C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndica Municipal, a fin de que realice la declaratoria de donación y sea a su vez publicada en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

SÉPTIMO PUNTO. – Presentación para su análisis y valoración del dictamen del expediente de entrega-recepción emitido por la comisión especial.

OCTAVO PUNTO. – Asuntos Generales.

NOVENO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. - En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra. En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la Instalación de la 4ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.



ACTA DE CABILDO
S.O. 04/2021
HOJA 03/07



TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Siguiendo con el orden del día, análisis, discusión, aprobación en su caso autorización para firmar convenio de colaboración con el INAPAM, para otorgar el 50% de descuento en el pago del servicio de agua potable y en la cuota mínima del pago del predial, esto en apoyo a los adultos mayores de municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación referente al punto de trata, recalcando la importancia de llevar a cabo la firma de este convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el Municipio de Huetamo ya que tiene como finalidad otorgar el 50% de descuento en el pago del servicio de agua potable y en la cuota mínima del pago del predial a los adultos mayores de este Municipio y de esta manera mejorar las condiciones de vida de los mismos. Enseguida el cuerpo del Cabildo presente, vierte una serie de comentarios favoreciendo la aprobación del presente punto. Retomando la palabra, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

QUINTO PUNTO. - Para desahogar el siguiente punto del orden del día, análisis, discusión, aprobación y en su caso autorización para que la C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Procurador, con RFC-MAGE630214FR1, acuda ante las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a efecto de tramitar su firma electrónica en cuanto representante legal, para actos de dominio y administración del municipio de Huetamo, Michoacán. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una amplia explicación del punto de trata e informa al cuerpo de Cabildo presente, la importancia de que este Honorable Cabildo, autorice para que la C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Procurador, con RFC-MAGE630214FR1, acuda ante las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a efecto de tramitar su firma electrónica en cuanto representante legal, para actos de dominio y administración del municipio de



ACTA DE CABILDO
S.O. 04/2021
HOJA 04/07



Huetamo, Michoacán., ya que es necesaria para llevar acabo los diversos trámites en defensa del interés del municipio y representación jurídica del Ayuntamiento. En seguida se vertieron una serie de comentarios por parte del cuerpo colegiado presente, favoreciendo la aprobación del presente punto. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SEXTO PUNTO. – Siguiendo con el orden del día, análisis, discusión, aprobación y ratificación de la donación a favor del Gobierno del Estado de Michoacán, con destino a la Secretaria de Educación en el Estado para uso y construcción de las oficinas administrativas de la zona escolar 020 y 077 de educación preescolar, sector 017 de educación preescolar, zona 177 de educación primaria y sector 020 de educación física, en el Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, aprobadas en Sesión Ordinaria No. 15, con fecha 24 de diciembre de 2007 y Sesión Ordinaria No. 12, con fecha 22 de julio de 2019., así como facultar a la C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndica Municipal, a fin de que realice la declaratoria de donación y sea a su vez publicada en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da la bienvenida al cuerpo colegiado presente y da una breve explicación del punto de trata. En seguida cede el uso de la voz, a la profesora Ma. Esperanza Martínez González, Síndica Municipal, a fin de que exponga el asunto a tratar, y quien haciendo uso de la voz explica a este honorable Cabildo que es necesario realizar la ratificación de las donaciones realizadas en la Sesión Ordinaria No. 15, con fecha 24 de diciembre de 2007 y Sesión Ordinaria No. 12, con fecha 22 de julio de 2019, a favor de Gobierno del Estado de Michoacán, con destino a la Secretaria de Educación en el Estado para uso y construcción de las oficinas administrativas de la zona escolar 020 y 077 de educación preescolar, sector 017 de educación preescolar, zona 177 de educación primaria y sector 020 de educación física, en el Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, toda vez que no se facultó con anterioridad para realizar la declaratoria de donación y que ésta sea publicada en el Periódico Oficial del Estado, por ello se



somete a su conocimiento para su consideración de este honorable cabildo para su ratificación y autorización correspondiente. En seguida se vierten una serie de comentarios por parte del cuerpo colegiado presente, quienes manifiestan estar a favor de la aprobación del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SÉPTIMO PUNTO. – Continuando con el orden del día, presentación para su análisis y valoración del dictamen del expediente de entrega-recepción emitido por la comisión especial. Acto seguido, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, menciona que para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 32 de la ley orgánica municipal de Michoacán, presenta ante el pleno del ayuntamiento para su análisis, consideración y en su caso, aprobación, el dictamen definitivo formulado por la comisión especial dictaminadora con base a la revisión y análisis de los expedientes de entrega del Ayuntamiento, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huetamo y del Sistema Municipal para de Desarrollo Integral Familiar de Huetamo, integrados por la comisión de entrega del Ayuntamiento saliente, que comprendió del 1 primero de septiembre del 2018 dos mil dieciocho al 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiuno y, la comisión de recepción del Ayuntamiento entrante, que comprenderá del 1 primero de septiembre del 2021 dos mil veintiuno al 31 treinta y uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro; ambas de este municipio de Huetamo, Michoacán; una vez presentado y planteado el punto a tratar, se solicita la presencia del Lic. José Félix Díaz Godínez, integrante de la comisión especial, quien brinda a cada uno de los integrantes del ayuntamiento una explicación amplia y detallada de cada uno de los 9 nueve apartados que contienen los expedientes de entrega (Ayuntamiento, del DIF y del SAPAHU), así como de las observaciones que se realizaron en los mismos; una vez concluida la presentación del dictamen, los regidores Roabin Alexander Custodio Peña, Martina García Aureoles Y Miguel Vázquez Serrano, realizan una serie de preguntas y comentarios, concluyendo que es necesario dar cumplimiento a las obligaciones que las normas

(Vertical list of signatures on the left margin)

(Vertical list of signatures on the right margin)



expresan, y que se debe dar continuidad a las observaciones detectadas en el dictamen, en tal sentido, el presidente municipal expresa que, se buscarán las estrategias y las acciones para poder estar en posición de dar solución a los deberes jurídicos y financieros que los ordenamientos mandatan para el ayuntamiento, siempre buscando el mayor de los beneficios para los habitantes del municipio de Huetamo. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, agradece la participación del Lic. José Félix Díaz Godínez, integrante de la comisión especial, e instruye al Sr. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes. Por lo tanto, en vía de opinión, el ayuntamiento municipal de Huetamo para el periodo del 2021 al 2024, acuerda la aprobación del dictamen definitivo de entrega recepción elaborado por la comisión especial, dentro de los 10 días hábiles que la ley otorga, sin que se considerara necesario llamar a ningún servidor público del ayuntamiento saliente, dejando expedito su derecho para que en su momento expresen lo que a sus intereses consideren conveniente ante la Auditoría Superior de Michoacán, respecto de las observaciones que contiene el dictamen emitido, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y el artículo 33 fracción III, de los Lineamientos Para la Entrega-Recepción de Los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo publicados el 22 de abril de 2021, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, séptima sección, tomo CLXXVII, número 56; por lo que no se hace propuesta de adición o modificación al mismo; por lo que el Cuerpo del Cabildo presente, recalca la aprobación por unanimidad de votos de todos los presentes.

OCTAVO PUNTO. – Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el punto restante, manifestando cada uno de los integrantes que no había ningún asunto general que tratar.

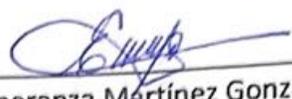
NOVENO PUNTO. - Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 4ª. Sesión Ordinaria siendo las 12:47 doce horas y cuarenta y siete minutos, del día 30 treinta del mes de septiembre año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.



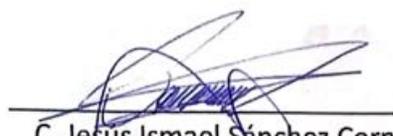
ACTA DE CABILDO
S.O. 04/2021
HOJA 07/07




C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.


C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Municipal.

REGIDORES


C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.


C. Martina García Aureoles.


C. Miguel Vázquez Serrano.


C. Erika Santibáñez Ramírez.

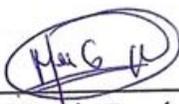

C. José Demesio Baltazar Núñez.


C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.


C. Roabin Alexander Custodio Peña.


C. Irma Velázquez Betancourt.


C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.


C. Magaly García Sierra.


C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.